

EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN COORDINA A ACTORES SOCIALES Y AUTORIDADES

ASF propone integrar a más autoridades en el SNA

Podrían participar como invitados en el Comité Coordinador, opinan.



Belén Saldívar

05 de diciembre de 2018, 22:17



El Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) debe sumar a sus filas a más autoridades, refirió Gerardo Lozano Dubernard, auditor especial de Cumplimiento Financiero de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

El SNA coordina a actores sociales y autoridades de los distintos órdenes de gobierno, con el objetivo de prevenir, investigar y sancionar los actos de corrupción. Está integrado por un Comité Coordinador, Comité de Participación Ciudadana, Comité Rector del Sistema Nacional de Fiscalización y Sistemas Locales Anticorrupción.

Justo en el Comité Coordinador se encuentra la ASF, así como la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción, Secretaría de la Función Pública, Consejo de la Judicatura Federal, así como por los presidentes del Comité de Participación Ciudadana, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

“Al Comité Coordinador hay que subir a varios invitados que no vemos en la mesa, que también tienen una gran responsabilidad y hay que comprometerlos a la causa”, refirió durante su participación en el 4to Foro Anticorrupción del Colegio de Contadores Públicos de México.

En este sentido, propuso agregar a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el Instituto Nacional Electoral (INE), la Secretaría de la Función Pública, la Procuraduría Fiscal de la Federación y la Tesorería de la Federación.

“Deberían estar, aunque sea, como invitados, ya que cuentan con gran cantidad de información, pero cada autoridad se ha manejado de manera diferente y ya no puede seguir así. Tenemos que trabajar en conjunto para acabar con la corrupción”.

UIF, dispuesta a entrar

Por su parte, Carlos Alberto Tobar, representante de la UIF, manifestó que están a favor de incluirse dentro del SNA, ya que uno de los objetivos de la UIF también es la prevención.

Añadió que se debe mejorar la comunicación dentro de la administración pública, lo cual permitiría tener una reacción inmediata.

“Además de permitir una acción más oportuna, también nos va a dar resultados inmediatos”.

Anteriormente, Santiago Nieto, titular de la UIF, se mostró a favor de incorporar al SAT y la UIF al SNA para combatir delitos de corrupción, como la facturación falsa y creación de empresas fantasma.

“Estamos convencidos de que la vinculación de la UIF al SNA puede ser un elemento a considerar para las mejoras administrativas que nos permitan combatir estos ilícitos”, manifestó.

Presupuesto

Por otro lado, Gerardo Lozano indicó que la ASF trabaja de cerca con la Comisión de Presupuesto para que se entregue un presupuesto de calidad.

“Estamos confiados en que el presupuesto basado en resultados sea parte fundamental para determinar el próximo. Buscamos que el que se entregue sea de calidad; es decir, que los recursos públicos se utilicen en aquellos programas donde se puede llegar al ciudadano”, expuso.

Añadió que otro tema importante es generar confianza en la ciudadanía respecto al uso de los recursos públicos, a través de la transparencia y la rendición de cuentas.

Por lo anterior, precisó, la ASF elabora los reportes de las auditorías de la cuenta pública de la manera más objetiva y entendible posible para que los ciudadanos puedan acceder a estos.

ana.martinez@eleconomista.mx

Archivado en:

SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

ASF

CNBV

INE

UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA